

PROGRAMA FUERZA ROSA	
Area responsable:	Subsecretaría de Bienestar y Desarrollo Social
Objetivo general del programa:	Propiciar la inclusión de las mujeres que radiquen en el Estado de Coahuila de Zaragoza y el acceso al ejercicio de sus derechos, a través de programas y acciones gubernamentales conformando un catálogo de beneficios que impacten en mayor grado en su bienestar y en su vida cotidiana.
Población objetivo:	Mujeres madres de familia o madres solteras, adultas mayores, mujeres sin ingreso, mujeres en estado de gestación, en condición de viudez, que presenten discapacidad, que sean tutoras o madres de hijos con discapacidad, mujeres madres o tutoras de niños menores inscritos en educación básica, y jóvenes en edad escolar, trabajadoras del hogar, mujeres sin empleo, mujeres que padezcan cáncer o sobrevivientes de cáncer; que padezcan una enfermedad crónica; mujeres estudiantes; mujeres víctimas u ofendidas de delito, mujeres repatriadas, mujeres que se encuentren en situación de violencia o en situación vulnerable, así como las mujeres que presenten carencias de educación, alimentaria o de nutrición de salud, seguridad social. De calidad y espacios de vivienda, de servicios básicos, carencia de ingresos y en general mujeres que por cualquier motivo hallan o estén siendo objeto de discriminación que cubran los requisitos previstos para la operación específica de los programas, acciones y servicios, así como los previstos en las reglas de operación del presente programa.
Requisitos:	- Solicitar el apoyo en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social en el estado. - Cumplir con los requisitos de elegibilidad y encontrarse dentro de la población objetivo del programa. - Acreditar su estancia habitual en el estado, mediante comprobante de domicilio actualizado. - Presentar una copia de identificación oficial - Proporcionar la información que le sea solicitada en el estudio socioeconómico.
Fundamento legal:	Reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial No. 24, Primera Sección de fecha 23 de marzo del 2018.
Horario de atención:	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
Lugar de atención:	Centro de Gobierno 1er. Piso Blvd. Centenario de Torreón y Blvd. Fundadores. Saltillo Coahuila C.P. 25294.
Teléfono:	(844) 2-52-78-33
Correo electrónico:	sids@coahuila.gob.mx
Observaciones:	Programa sujeto a disponibilidad presupuestal autorizada para el correspondiente ejercicio fiscal.
Responsable del programa:	Gustavo A. Calzoncit Carreón

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Centro de Gobierno, Blvd. Centenario de Torreón
Y Blvd. Fundadores, s/n, CP. 25294, Saltillo Coahuila
(844) 252 78 00 | Correo: sids@coahuila.gob.mx